DICTAMEN DE LA DOC Nº 01/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID Nº 321.296.

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Abog. Lilian Josefina Florentín, C.P. Luis Álvarez; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERÉNDUM" ID Nº 321.296****, en el rubro* ***360 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 321.296, publicado el 21 de diciembre de 2016.
El llamado fue ingresado el 29 de diciembre de 2016, con número de expediente 341.184, fijándose la fecha de apertura para el 09 de enero de 2017, fecha que no fue modificada.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	BARCOS Y RODADOS	80006671	4175000	licitaciones@barcosyrodados.com.py
2	ESTACION BAHIA S.A	80016742	284235/7/0986215602	gbareiro@estacionbahia.com.py
3	PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCION LIMITED	80035840	2491111	petrobras@petrobras.com
4	PETROLEOS DEL SUR S.A.	80013377	664001/05	jburgos@petrosur.com.py
5	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	80027277	689-9000/981500820	santiago.gomez@trafigura.com

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el lunes 09 de enero de 2017, conforme lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes****:*

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
01	CGS DE CARLOS GÓMEZ SCHMEDA	568688-1	NO COTIZA	600.000	90 DIAS	1 AL 26
			11.959.160			
02	BAHÍA S.A.	80016742-2	134.749.090	7.750.000	90 DIAS	1 AL 75
			16.010.500			

3 – EVALUACIÓN Y COMAPRACION DE OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el ***método de evaluación de ofertas*** *mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial****, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.*

3.1 – CAPACIDAD LEGAL

Verificación de documentos sustanciales:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CGS DE CARLOS GÓMEZ SCHMEDA		BAHÍA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	

LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Verificación de Documentos Formales:

CGS DE CARLOS GÓMEZ SCHMEDA		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
V. Otros Documentos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Balance General 2015. Constancia de RUC	X	

- Según nota de fecha 16 de enero de 2017 recepcionado en el día fue solicitado el Balance General del año 2015 y los Ratios de Liquidez, los mismos documentos fueron recepcionados en la D.O.C. el día 17 de enero de 2017 a las 09:59 hs.

ESTACIÓN BAHÍA S.A.		
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
V. Otros Documentos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Balance General 2015. Constancia de RUC	X	

CONCLUSIÓN

Los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal solicitadas en la carta de invitación.

4 - COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

4.1. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se procedió a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma **no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas**, se evalúa técnicamente a **la segunda oferta y así sucesivamente.**

Datos del Llamado	Evaluación Técnica
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	La oferta evaluada como la más baja para el **LOTE Nº 1** es la presentada por el oferente **ESTACIÓN BAHÍA S.A. CON RUC Nº 80016742-2,** la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja. **Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.** Por lo que la **Adjudicación** recae sobre la oferta presentada por el oferente **ESTACIÓN BAHÍA S.A. CON RUC Nº 80016742-2, por un monto total de Gs. 134.749.090 (Guaraníes, ciento treinta y cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil noventa).**

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

ABOG. LILIAN SOLANA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	*La oferta evaluada como la más baja para el* ***LOTE Nº 2*** *es la presentada por el oferente* ***CGS DE CARLOS GÓMEZ SCHEMEDA CON RUC Nº 568688-1,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por el oferente* ***CGS DE CARLOS GÓMEZ SCHEMEDA CON RUC Nº 568688-1, por un monto total de Gs. 11.959.160 (Guaraníes, once millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta).***

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente proveedor en el:*

LOTE Nº 1: ESTACIÓN BAHÍA S.A. CON RUC Nº 80016742-2, por un monto total de Gs. 134.749.090 (Guaraníes, ciento treinta y cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil noventa).

LOTE Nº 2: CGS DE CARLOS GÓMEZ SCHEMEDA CON RUC Nº 568688-1, por un monto total de Gs. 11.959.160 (Guaraníes, once millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta).

Conforme el detalle expuesto más abajo, ***salvo mejor parecer.***

LOTE Nº 1	
↓ *Oferente adjudicado:*	*ESTACIÓN BAHÍA S.A.*
↓ *RUC Nº*	*80016742-2*
↓ *Monto Total De La Adjudicación:*	*134.749.090*

LOTE Nº 2	
↓ *Oferente adjudicado:*	*CGS DE CARLOS GOMEZ SCHMEDA*
↓ *RUC Nº*	*568688-1*
↓ *Monto Total De La Adjudicación:*	*11.959.160*

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Ajunto D.O.C.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.